

cion de ataduras débiles , y que dice con orgullo, *otro las romperá, yo las respeto*. Sí, pero otro avanzará, á donde vosotros no avanzais, y detras irá la fuerza de las cosas sin poderla contener; ella se aproxima, está amenazando, os oprime, y va á ejercer un violento choque, y entonces vosotros y vuestras consideraciones sereis aniquilados indefectiblemente.

Sin duda hay un medio entre las modificaciones que embarazan y las exageraciones que extravian. Este medio son los principios, pero mirados en su totalidad, tomados en toda su fuerza, en su orden natural y en su necesario encadenamiento, adoptados todos, reunidos y clasificados, para que de este modo presenten un apoyo mútuo, proveyendo al mismo tiempo á su conservacion general y á sus aplicaciones en particular.

---



---

## CAPITULO VI.

### De los principios.

Se ha abusado tanto y tan cruelmente de la palabra *principios*, que aquel que reclama la obediencia y respeto para ellos es tratado ordinariamente de visionario y razonador quimérico. Todas las facciones los aborrecen; los unos los consideran como causa de los males pasados, los otros como que multiplican las dificultades presentes. Los que no pueden reedificar lo que ya no existe les achacan los trastornos; los que no saben hacer marchar lo ya formado, los acusan de impotencia, y la masa misma que en su cualidad de ser compuesto no teniendo interes ninguno en las excepciones individuales, lo tiene muy grande en que los principios generales sean observados.

viendo que son el objeto de las declamaciones de todos los partidos se previene contra una cosa de que generalmente se habla mal, al paso que es la única que la garantiza contra todas ellas.

La rehabilitacion de los principios seria una empresa útil al mismo tiempo que satisfactoria, y asi se saldria de esta esfera de la *circunstancia*, en la cual nos vemos envueltos tantas veces y de tantos modos. Nos libraríamos de este modo de tener que dirigirnos personalmente hácia los individuos, y en lugar de haber de chocar contra las imprudencias ó debilidades, no habia que hacer sino valernos solo del pensamiento. Se reuniria en fin á la ventaja de profundizar mejor las opiniones otra no menos preciosa que es la de olvidar los hombres.

Pero este trabajo exigiria muchas aclaraciones que no permiten los límites de una obra cuya publicacion apresuro por una esperanza quizá mal fundada de uti-

lidad. En adelante si algun escritor mas hábil en esta carrera no se me anticipa, yo intentaré quizá el exponer lo que miro como principios elementales de la libertad. En el día no puedo hacer otra cosa mas que indicar las ideas fundamentales de un sistema que se compone de una larga cadena de racionios; y me veo precisado á hacer esta advertencia al lector para suplir los vacíos que se encuentren, si es que se interesa en la materia.

Un *principio* es el resultado general de un cierto número de hechos particulares. Siempre que el total de estos hechos sufre algunas mudanzas, el principio que resultaba se modifica; pero esta modificacion llega á ser un verdadero principio.

Todo en el universo tiene sus principios; es decir, todas las combinaciones sea de existencias, sea de acontecimientos traen un resultado, el cual es igual siempre que las combinaciones sean las

mismas. El resultado es lo que se llama principio.

Este resultado no es general sino con respecto á las combinaciones de las cuales resulta: su generalidad por otra parte es relativa y no absoluta, y el distinguir así es de tanta importancia, que por no haberlo hecho se han concebido ideas erróneas sobre lo que constituía un principio.

Hay *principios universales*, porque hay ciertos datos primeros que existen igualmente en todas las combinaciones: mas esto no es decir que á los principios fundamentales no sea necesario agregar otros que resulten de cada combinacion particular. Cuando se dice que los principios generales son inaplicables á las circunstancias, se dice simplemente que no se ha descubierto todavía el intermedio que exige la combinacion particular de que nos ocupamos. Es haber perdido uno de los anillos de la cadena, pero esto

no hace que ella deje de existir. Además de los principios universales los hay tambien *secundarios*, que son tan inmutables como los primarios, y cada interrupcion de la gran cadena no es sino la falta de un anillo solo para completarla.

La causa de que nosotros desesperemos muchas veces de los principios, es el que no los conocemos todos. Cuando se ha dicho que hay tal circunstancia que nos obliga á desviarnos de ellos, no ha sido sino por no entenderlo: su esencia no es tanto el ser generales, como el ser fijos; y esta calidad compone tanto su esencia, que es en ella donde reside toda su utilidad.

Los principios, pues, no son vanas teorías únicamente destinadas á ser combatidas en los oscuros recintos de las escuelas: son unas verdades que se obtienen y penetran gradualmente hasta en las aplicaciones mas circunstanciadas, y

hasta en los pormenores mas pequeños de la vida social, si se sabe seguir su encañamiento.

Cuando de repente se quiere sentar en medio de una asociaci3n de hombres un primer principio separado de todos los otros intermediarios, que le hacen bajar hasta nosotros, y se trata de aplicarle 3 nuestra situaci3n, se causa sin duda un gran desorden, porque arrancado, por decirlo asi, de todo lo que le rodea, desnudo de todos sus apoyos, y circundado de cosas que le son contrarias, destruye y trastorna efectivamente; pero la falta no es del principio que se ha adaptado, sino de los intermediarios que no han sido conocidos; y lo que nos sumerge en el caos no es el admitirlo, sino el no conocerlo.

Apliquemos estas ideas 3 los hechos 3 instituciones pol3ticas, y veremos porqu3 los principios han debido hasta de ahora ser contradichos por los hombres

advertidos v sutiles, y mirados por los sencillos como cosas abstractas 3 in3tiles: veremos tambien porqu3 las preocupaciones puestas en oposici3n con los principios han debido heredar el favor que se rehusaba 3 los primeros.

Naturalmente no siendo los principios mas que un resultado de los hechos particulares, y por consecuencia no siendo en la asociaci3n pol3tica sino el del interes de cada uno, 3, para explicarlo en menos palabras, el interes comun de todos, debieran ser amados de todos y por cada uno; pero bajo las instituciones que existian, y que eran el resultado del interes d3 algunos contra el comun de todos, no podia dejar de suceder lo que arriba hemos indicado. En tal caso no cabia el hacerse uso de los principios sino aisladamente, dejando 3 la casualidad el cuidado de conducirlos, y el bien 3 el mal que ellos debian hacer; y por lo mismo no podia tampoco menos de seguirse lo

que se ha seguido efectivamente, á saber, que siendo destructiva su accion se concibiese con ellos igualmente la idea de destruccion.

Las preocupaciones, por el contrario, tienen la gran ventaja de que siendo la base de las instituciones, se encuentran adaptadas á la vida comun por un uso habitual, se miran como que han enlazado estrechamente todas las partes de nuestra existencia, han llegado por la costumbre á ser como una causa íntima, han penetrado en todas nuestras relaciones; y la naturaleza humana, que se forma siempre de lo que existe, se ha edificado con las preocupaciones como una especie de abrigo parecido á un edificio social, mas ó menos imperfecto, pero que ofrece siquiera un asilo; y cada hombre subiendo de este modo como por grados de sus intereses particulares á las preocupaciones generales, se adhiere á estas como conservadoras de los otros.

Los principios siguiendo un camino precisamente opuesto, han debido experimentar una suerte en un todo diferente. Los generales se han presentado primero sin union directa con nuestros intereses y en oposicion con los errores del entendimiento que protegen estos mismos intereses. Y asi han tomado el doble carácter de extrangeros y de enemigos. En una palabra, no se ha visto en ellos sino cosas generales y destructoras, al paso que las preocupaciones presentan cosas individuales y preservadoras.

Cuando nosotros tengamos instituciones fundadas sobre los principios, la idea de destruccion estará siempre unida á las preocupaciones, porque serán entonces estas las que harán el ataque. La doctrina de los privilegios hereditarios, por ejemplo, es una preocupacion abstracta, y tanto cuanto puede serlo la de la igualdad. Pero los privilegios en el hecho solo de existir, presentaban un encadená-

miento de instituciones, de costumbres y de intereses que bajaba hasta la individualidad mas íntima de cada hombre. La igualdad, al contrario, en el hecho solo de esta reforma no significaba nada, atacaba á todos, y no penetraba hasta los individuos sino para trastornar su modo de existir. Asi es que ninguna cosa puede presentarse mas sencilla que el aborrecer el principio y amar la preocupacion.

Pero volved del otro lado el estado de las cosas; imaginad la doctrina de la igualdad reconocida, organizada; como que forma **el primer anillo** de la cadena social, mezclada por consiguiente con todos sus intereses, con todos los cálculos y con todas las conveniencias de la vida pública y privada <sup>(1)</sup>. Suponed al mismo tiempo la doctrina de los privilegiados aisladamente y como una teoría general contra este sistema; la preocupa-

(2) Es lo que sucede en el dia en Francia.

cion entonces será el destructor, y el principio el preservador.

Permítaseme traer un ejemplo. Es un principio universal, igualmente verdadero en todos los tiempos y en todas las circunstancias « que ningun hombre puede » ser obligado por las leyes á cuya formación no ha concurrido. » En una sociedad muy limitada este principio puede aplicarse de una manera inmediata, y no tiene necesidad para ser usual de ningun principio intermediario. Pero en una combinacion diferente y en una sociedad muy numerosa es necesario agregar un nuevo principio, un principio que sea intermediario á aquel que acabamos de citar. Este principio es « que los individuos pueden concurrir á la formación » de las leyes sea por sí mismos, sea por » sus representantes. » Cualquiera que quisiese aplicar á una sociedad numerosa el primer principio sin emplear el intermediario, la trastornaria infaliblemente;

pero este trastorno, que probaria la ignorancia ó ineptia del legislador, no podria probar nada contra el principio. El Estado no quedaria expuesto á un trastorno porque se hubiese reconocido que cada uno de sus miembros debe concurrir á la formacion de las leyes, sino por haber ignorado que por el exceso del número debia verificarse por el medio de la representacion.

La moral es una ciencia mucho mas profunda que la política, porque siendo la necesidad de aquella mucho mayor de dia en dia, el espíritu de los hombres ha debido consagrarse mas á ella, con tanto mayor motivo, cuanto que su direccion no se ha falsificado por los intereses personales de los depositarios usurpadores del poder. Por lo mismo estando mejor conocidos los principios intermediarios de esta ciencia no se declama contra sus principios abstractos; se establece mejor la cadena, y ningun primer principio se

presenta con la hostilidad y carácter destructor que el aislamiento da á las ideas de los hombres.

Sin embargo, está fuera de duda que los principios abstractos de la moral, si estuviesen separados de los intermediarios, producirian tantos desórdenes en las relaciones sociales de los hombres, como los principios abstractos de la política separados de sus intermediarios deben producir en las relaciones civiles.

El principio moral por ejemplo « de » que el decir verdad es un deber » si se tomase de una manera absoluta y aislada, haria imposible la existencia de toda la sociedad : de ello tenemos una prueba en las consecuencias que ha sacado de este principio un filósofo alemán, que ha llegado hasta pretender que si unos asesinos preguntasen á cualquiera, « si se hallaba en su casa un amigo suyo » á quien ellos persiguiesen ; » y estando refugiado en ella, no dijese que sí, aun

cuando no pudiera de modo ninguno defender su vida, cometeria en ello un delito. Asi es que solo por medio de los principios intermediarios ha podido este ser recibido sin oponerse inconveniente.

Pero se me dirá « ¿Y cómo descubrir » estos principios cuando faltan? ¿Cómo » llegaremos á sospechar que existen? » ¿Qué signos hay de la existencia del » que no se conoce? » Siempre que un principio demostrado verdadero parece inaplicable, es porque no conocemos el intermediario que contiene en sí el medio de la aplicacion. Para descubrir este último principio es necesario definir el primero. Haciendo esto, mirándole bajo todos sus respetos, y recorriendo toda su circunferencia, encontraremos la conexión que le une al otro principio, en la cual está de ordinario el medio de la aplicacion. Si aquel no existe, es necesario definir el nuevo al cual hemos sido conducidos; él nos llevará hácia el

tercero, y está fuera de duda que llegaremos al medio de aplicacion siguiendo la cadena.

Quero tomar por ejemplo el principio de moral que acabo de citar, es á saber, « que el decir verdad es un deber. » Considerado este aisladamente, destruiria la sociedad; pero desechándole, no será menos destruída, porque todas las bases de la moral se echan por tierra: es necesario, pues, buscar el medio de aplicacion para este efecto, y es indispensable, como acabamos de decir, definir el principio.

« Decir la verdad es un deber. » ¿Y qué es lo que se llama un deber? Su idea es inseparable de la de los derechos: un deber es aquello que en un ser corresponde á los derechos de otro; porque donde no hay derechos no hay deberes. El decir, pues, la verdad, no es un deber sino para aquellos que tienen derecho á la verdad; y ningun hombre lo tiene á

que se diga forzosamente aquello que ha de perjudicar á otro. Y he aquí á mi parecer el modo de haber hecho aplicable este principio. Definiéndole, hemos descubierto el vínculo que le unia al otro principio; y la reunion de estos dos nos ha dado la solucion de la dificultad que nos detenia. Véase segun esto la diferencia que hay entre esta manera de proceder y la de rechazar el principio.

En el ejemplo que hemos escogido, el hombre que tocado de los inconvenientes que lleva consigo el decir que la verdad es un deber, en lugar de definirla y buscar el medio de aplicarla, se hubiera contentado con declamar contra las abstracciones con decir, « que no se habían » hecho para el mundo real; » de este modo lo habria sumido todo en la arbitrariedad, y causado de este modo al sistema entero de la moral un estremecimiento, del cual se hubiera resentido en todas sus partes. Al contrario, definiendo

el principio, descubriendo la relacion que tenga con otro, y en esta misma relacion el medio de aplicarlo, hemos encontrado la modificacion precisa del principio de la verdad que excluye todo lo que es arbitrario é incierto. Es acaso una cosa nueva, pero que me parece infinitamente importante, la de que « todo principio contiene en sí mismo, ó sea en la » relacion con el otro principio, el modo » de aplicarse. »

Un principio reconocido verdadero no debe jamas ser abandonado, sean los que quieran los peligros aparentes que se presentan: debe ser descrito, definido y combinado con todos los que le rodean hasta que se haya encontrado el medio de remediar sus inconvenientes, y de hacer de él la aplicacion que se debe. La doctrina opuesta es absurda en su esencia, y desastrosa en sus efectos: absurda, porque prueba mucho, y probando mucho, se destruye á sí misma. Decir que

los principios abstractos no son sino vanas é inaplicables teorías, es ciertamente enunciar un principio abstracto contra los de esta naturaleza, y atacar de nulidad en este solo hecho su propio principio: es caer en la extravagancia de los sofistas de Grecia que dudaban de todo, y concluían por no atreverse aun á afirmar su duda.

Ademas de ser absurda esta doctrina, es desastrosa, porque precipita inevitablemente en la arbitrariedad mas completa; pues que si no hay principios no hay nada fijo, no quedan sino circunstancias, y cada uno es juez de estas mismas para marchar de una en una sin que las reclamaciones puedan encontrar un punto de apoyo; en razon de que donde todo es vacilante, es imposible que haya ninguno. Lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo no existirán mas, porque todas estas cosas tienen por bases los principios, y vienen abajo con ellos:

quedarán, sí, las pasiones que inclinarán á la arbitrariedad; la mala fe que abusará de esta, el espíritu de resistencia que buscará apoderarse de ella para oprimir cuando le llegue la ocasion; en una palabra, este tirano será tan temible para los que se sirvan de él, como para aquellos á quienes alcanza, y la arbitrariedad reinará exclusivamente.

Esto sentado, examinemos las consecuencias de la arbitrariedad: y como hemos probado que los principios definidos y seguidos exactamente remediarian por su mutuo apoyo todas estas dificultades, demostraremos que aquella, que ni puede ser definida en su naturaleza, ni seguida en sus consecuencias, no desvía jamas de hecho, ninguno de los inconvenientes que destruye en la apariencia, y que no corta una de las cabezas de la hidra sin que haga renacer otras muchas en su lugar.